

El “411”: Todo lo que debes saber para comercializar productos Girl Scouts por Internet

Esta guía básica habilita a las Girl Scouts a usar los recursos “online” (Internet y correo electrónico) de manera segura y justa para todos. Para más detalles, consulte el manual Seguridad Ante Todo y el Manual de Temas Esenciales para Voluntarios.



Lo que las Girl Scouts DEBEN HACER obligatoriamente

- ✓ Leer y firmar junto con tu padre/encargado la Promesa de Seguridad en Internet (asegurarse que sea la **versión actualizada**).
- ✓ Obtener el permiso del padre/encargado para participar de cualquier actividad de Girl Scouts. Además, cada Girl Scout deberá contar con un permiso adicional para participar de cualquier actividad “online” (que involucre el uso de Internet o correo electrónico), y deberá estar supervisada cuando realice la actividad.
- ✓ Conocer y seguir las reglas para vender y entregar galletas, ya sea puerta a puerta, en puestos de venta en eventos especiales, o como resultado de un pedido hecho a través de correo electrónico.



Lo que las Girl Scouts PUEDEN HACER si lo desean

- ✓ Todas las niñas pueden usar las herramientas de correo electrónico que ofrecen los proveedores aprobados por GSUSA. Pueden usar estas herramientas para informar acerca de la venta de galletas a amigos, familiares y clientes anteriores que estén dentro del radio de acción del concilio (establecido por el código postal o “zip code”).
- ✓ Todas las niñas pueden usar una dirección de correo electrónico grupal que sea supervisada por un adulto (por ejemplo: Brownies547Colorado@gmail.com). También pueden hacer uso de una dirección de correo electrónico de un padre/encargado que colabore en el envío de dichos “email” a amigos y familiares. Y pueden usar una página web estática para dar a conocer la actividad. Es importante que informen cuál es el radio de acción en el que participan (códigos postales).
- ✓ Todas las niñas pueden comercializar revistas a través de Internet utilizando el portal de la compañía aprobada por GSUSA y una dirección “ciega” de correo electrónico proporcionada por el proveedor, lo cual permite a los



El lenguaje virtual

- **Comercialización online (online marketing)** : Informar a la gente a través de Internet de los productos que se están comercializando. Preguntar a la gente a través de Internet si están interesados en comprar estos productos.
- **Venta online:** Recaudar dinero para Girl Scouts a través de Internet. Esto **NO ESTÁ** permitido.
- **Proveedor aprobado por Girl Scouts:** Son las empresas que han sido autorizadas por GSUSA para usar el nombre de Girl Scouts y proveer a los concilios el producto para la venta, como por ejemplo galletas, dulces, caramelos, nueces o revistas.

clientes hacer el pedido de la revista y abonar su costo a través de Internet (online). (Atención: las revistas son los únicos productos que se pueden comercializar aún cuando las órdenes provengan de familiares o amigos ubicados fuera de los códigos postales del concilio).

- ✔ Todas las niñas pueden manejar la base de datos online de los clientes dentro del sitio web del proveedor. Las niñas también pueden crear su propia base de datos, siempre y cuando se respete la privacidad de los clientes.




Lo que NINGUNA Girl Scout NI TAMPOCO sus padres/encargados pueden hacer

-  No se puede recibir dinero online por la venta de productos.
-  No se pueden aceptar compromisos de compra por parte de clientes que se encuentren fuera de los código(s) postal(es) que abarca el concilio, a menos que se trate de familiares.


Lo puedes decirle a un cliente

- ✔ Quién eres (eres una Girl Scout, pero también una amiga, pariente, la hija de una amiga, etc.)
- ✔ Lo que estás vendiendo
- ✔ Por qué lo estás vendiendo (comparte tus metas personales y de grupo, así como la manera en que la venta de productos benefician al concilio de Girl Scouts en tu comunidad)
- ✔ Cuánto cuestan los productos
- ✔ Qué opciones de compra tienen los clientes que quieren adquirir galletas para regalar a otros.
- ✔ Cómo adquirir los productos. Busca un compromiso de compra, es decir, qué les gustaría pedir o reservar. Ten en cuenta estas situaciones:
 - Avisa a los clientes cuándo estará lista la orden y cuándo será enviada.
 - Indícales dónde estás vendiendo (el sitio del puesto de ventas, por ejemplo en la iglesia, en el concilio, etc.)
 - Pregunta cuándo podrías pasar a entregarlo junto con un adulto que supervisa.
 - Solicita un número de teléfono para llamar al cliente así como la dirección para hacer la entrega dentro de tu comunidad o tu código postal, y luego sigue las reglas para la venta de galletas para tu nivel de grado (recuerda no dar nunca tu dirección de correo electrónico o email).

Todo esto y algo más para las Girl Scouts Juniors y Cadettes

-  Firma la Promesa de Seguridad en Internet y completa las secciones *Online Devices* y *Netiquette* de las páginas LMK (Let Me Know) que se hallan en el sitio <http://lmk.girlscouts.org/Online-Safety-Topics.aspx>.
-  Puedes apuntarte para manejar pedidos que lleguen al concilio y que estén circunscritos al código de área del concilio. Esta tarea debe estar supervisada por un adulto voluntario. Asegúrate de cumplir con todas las normas de seguridad; nunca lo hagas sola sino que debes tener la supervisión de un adulto.
-  Si surge algún imprevisto con la entrega, inmediatamente ponte en contacto con el adulto a cargo de las entregas de galletas en tu grupo (su nombre aparecerá en las etiquetas de entrega del concilio).

Todo esto y algo más para las Girl Scouts Cadettes, Seniors y Ambassadors (a partir de 13 años)

-  Firma la Promesa de Seguridad en Internet y completa las secciones sobre **Social Networking** en las páginas LMK (Let Me Know) que se hallan en el sitio <http://lmk.girlscouts.org/Online-Safety-Topics.aspx>.
-  Las niñas a partir de los 13 años pueden usar redes sociales (networks), tales como Facebook, MySpace y Twitter para comercializar los productos, siempre y cuando cuenten con el permiso de un padre/encargado. Deben además contar con la supervisión de un adulto y seguir las normas detalladas en el manual Seguridad Ante Todo, y en el Manual de Temas Esenciales. Las niñas a partir de los 13 años pueden usar YouTube para comercializar, pero deben contar con permiso del padre/encargado y cumplir con todas las normativas establecidas por el concilio.